

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 416-2009.

Guatemala, 09 de diciembre de 2009.

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, solicita autorización a dos modificaciones dentro de su presupuesto de egresos vigente, como una previsión presupuestaria, con el propósito de efectuar pagos de tres obras de infraestructura vial a cargo de la Dirección General de Caminos y realizar la cancelación de obras de mejoramiento vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, derivado de la Tormenta Tropical Stan;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar las modificaciones presupuestarias mencionadas, en virtud de que se han llenado los requisitos legales correspondientes y tomando en consideración el Dictamen Número **952** de fecha **07 DIC. 2009**, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13 y 29, la asignación presupuestaria no obliga a la realización de los gastos, y que las autoridades superiores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que queda bajo su responsabilidad la utilización correcta de los créditos presupuestarios que se autorizan mediante las presentes modificaciones presupuestarias;

POR TANTO;

De conformidad con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32., numeral 2., literal c);

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del presupuesto de egresos vigente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, las modificaciones presupuestarias contenidas en los comprobantes forma C02, que a continuación se indican:

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
318	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	11	11	1,626,509.00	1,626,509.00
		12	12	1,210,605.00	1,210,605.00
		41	41	7,584,311.00	7,584,311.00
		52	52	991,000.00	991,000.00
346	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	29	29	19,349,747.00	19,349,747.00
		Total:		<u>30,762,172.00</u>	<u>30,762,172.00</u>

Fuentes de Financiamiento:

	<u>DEBITO</u>	<u>30,762,172.00</u>
11 Ingresos Corrientes		<u>1,626,509.00</u>
11-0000-0000 Sin organismo		631,509.00
11-0000-0000 Contrapartida del Préstamo BCIE 1415 "Carreteras Turísticas y de la Oportunidad" (52-0401-0035)		995,000.00
12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro		<u>1,210,605.00</u>
12-0000-0000 Sin organismo		1,210,605.00
29 Otros recursos del Tesoro con afectación específica		<u>19,349,747.00</u>
29-0000-0000 Sin organismo		19,349,747.00
41 Colocaciones internas		<u>7,584,311.00</u>
41-1204-0060 Sin organismo		7,455,331.00
41-1204-0060 Contrapartida del Préstamo BCIE 1415 "Carreteras Turísticas y de la Oportunidad" (52-0401-0035)		87,963.00
41-1204-0060 Contrapartida del Préstamo BIRF 4260 "Caminos Rurales y Carreteras Principales" (52-0403-0016)		41,017.00
52 Préstamos externos		<u>991,000.00</u>
52-0402-0994 Préstamo BID-2020/OC-GU "Programa de Inversión en Capital Humano" contrapartida del Préstamo JBIC GTP5 "Proyecto de Mejoramiento de la Carretera en ZONAPAZ" (52-0507-0005)		991,000.00

	<u>CREDITO</u>	<u>30,762,172.00</u>
11 Ingresos Corrientes		<u>1,626,509.00</u>
11-0000-0000 Contrapartida del Préstamo BIRF 7169 "Caminos Rurales y Carreteras Principales Segunda Fase" (52-0403-0032)		1,626,509.00
12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro		<u>1,210,605.00</u>
12-0000-0000 Contrapartida del Préstamo BIRF 7169 "Caminos Rurales y Carreteras Principales Segunda Fase" (52-0403-0032)		1,210,605.00




MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

29 Otros recursos del Tesoro con afectación específica	<u>19,349,747.00</u>
29-0000-0000 Sin organismo	19,349,747.00
41 Colocaciones internas	<u>7,584,311.00</u>
41-1204-0060 Contrapartida del Préstamo BIRF 7169 "Caminos Rurales y Carreteras Principales Segunda Fase" (52-0403-0032)	7,584,311.00
52 Préstamos externos	<u>991,000.00</u>
52-0402-0993 Préstamo BID-2020/OC-GU "Programa de Inversión en Capital Humano" "Caminos Rurales y Carreteras Principales Segunda Fase" Contrapartida del Préstamo BIRF 7169 "Caminos Rurales y Carreteras Principales Segunda Fase" (52-0403-0032)	991,000.00

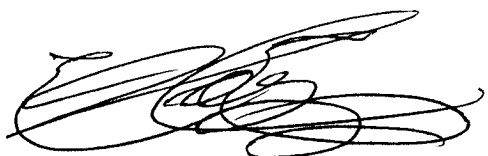
RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>30,762,172.00</u>	<u>30,762,172.00</u>
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	<u>30,762,172.00</u>	<u>30,762,172.00</u>
Componentes de Inversión:	<u>30,762,172.00</u>	<u>30,762,172.00</u>
Inversión Física	30,762,172.00	30,762,172.00

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de las presentes modificaciones presupuestarias por valor total de **TREINTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 30,762,172.00)** contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.


Juan Alberto Fuentes K.
 MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS




Erich Haroldo Coyoy Echeverría
 VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

